

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.	Sancho-Abarca, 8 HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Teresa de Jesús, Santa Tecla y San Bruno.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y 1/2 a 6 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita a Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral, San Lorenzo y Compañía.

SANTO DE MAÑANA

Santa Teresa de Jesús.—Nació en la ciudad de Ávila el año 1515. Tomó el hábito a la edad de veinte años y fué admirable como ejemplo de santidad, como jefe de su orden, y como escritora; padeció muchas persecuciones hasta ser denunciada al Santo Oficio como hipócrita é ilusa. No arredró esto a la Santa, sino que impulsada por la vehemente llama de su fe, emprendió con tal energía la reforma de su orden que la llevó a cabo fundando en solo doce años, treinta monasterios. No obstante su trabajadora vida, el Señor le concedió que estuviera entre nosotros sesenta y siete años, de ellos 27 en el convento de la Encarnación, donde tomó el hábito, y otros veinte en la penitencia y observancia de la regla que ella misma había establecido. Fué beatificada por Paulo V y solemnemente canonizada en 1622 por Gregorio XV. Su fiesta se celebra el 15 de Octubre.

PROFESORA

Hay una que se dedica a enseñar exclusivamente, la confección de toda clase de ropa blanca, así como la parte literaria correspondiente a la 1.ª enseñanza, si es que la desean.

Los padres que comprendan la utilidad de esta enseñanza y quieran que sus hijas la reciban, calle de San Salvador, número 21, piso 2.º, les enterarán del precio y demás condiciones.

También se encargará del cuidado y manutención de alguna niña de fuera de la capital. 15-12

CONFITERÍA DE PORTA. Se necesita un oficial y un dependiente que sepan su deber. 3

AUXILIAR Se necesita uno en el Colegio de «El Ángel de las Escuelas», Berenguer, 8. 4



Castanera

ESCUELAS NOCTURNAS DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS CURSO DE 1892 Á 93

Hasta el día 17 de los corrientes estará abierta la matrícula para los obreros y alumnos que deseen asistir durante el próximo curso á las escuelas nocturnas de adultos y de niños que sostiene esta Sociedad.

Las enseñanzas que podrán recibir son las siguientes: *Sección 1. Instrucción primaria*, que comprende dos clases: la elemental y la superior ó complementaria. Las materias que se enseñarán, son: la doctrina, lectura, escritura, gramática, aritmética, geometría elemental, religión y moral y nociones de urbanidad. Los alumnos de 10 á 15 años formarán una escuela y los de 15 en adelante formarán otra, dirigida por su respectivo profesor y auxiliar.

Sección 2.ª Dibujo lineal y de adorno, con aplicación á los diferentes oficios, industrias y artes á que los obreros se dedican.

La Junta directiva, deseosa de propagar la instrucción al mayor número de jóvenes y obreros, abrirá con gusto las clases para la enseñanza de solfeo é instrumental, teneduría de libros y partida doble y lengua francesa, siempre que el número de los que se inscriban para cursar cualquiera de estas asignaturas, llegue á treinta alumnos y la asistencia diaria no baje de veinte.

Para ser admitido en la escuela de niños, se necesita acreditar que el alumno ha cumplido diez años y que no asiste á ninguna otra escuela de la localidad.

En las restantes escuelas serán admitidos de diez años en adelante, si á juicio del profesor están los aspirantes suficientemente instruídos para comprender los estudios superiores á que quieran dedicarse.

Los alumnos mayores de 15 años que puedan pagar la cuota mensual de dos reales, figurarán como socios, con derecho al socorro, en caso de enfermedad, de 50 céntimos á una peseta diaria, según su comportamiento, y á los demás beneficios que concede el Reglamento. Los que por su estado de pobreza no puedan pagar esta cuota, serán admitidos en las escuelas gratuitamente.

Todos los jóvenes menores de 18 años deberán presentarse para el acto de la inscripción en la matrícula acompañados de su padre, madre ó representante.

Huesca 8 de Octubre de 1892.—P. A. de la J., el Secretario, *Manuel Milloruelo*.

NOTICIAS LOCALES

Mañana comenzará en la iglesia de religiosas dominicas la solemne novena que la Archicofradía de las Hijas de Teresa y de María, dedican este año como los anteriores á la seráfica doctora de la Iglesia, cuya memoria y santidad conmemora mañana el mundo cristiano.

Todos los días de la novena se celebrará misa rezada á las ocho.

Por la tarde los cultos darán principio á las cinco y cuarto, habiendo exposición y estación al Santísimo Sacramento, Santo Rosario, lectura de la novena, motete, sermón sobre algunas de las virtudes que más resplandecieron en la Santa y gozos cantados por las educandas del Colegio de Santa Rosa, con acompañamiento de armonium, terminando con la plegaria ó himno y reserva.

El día 23, domingo, será la fiesta principal, siendo la Comunión general á las ocho, y á las diez y media la misa solemne con Manifiesto de S. D. M., asistencia de la capilla de la Catedral y sermón que predicará el Licdo. D. Juan Placer.

Los sermones de la novena están encargados á los oradores siguientes: Día 1.º, Licdo. D. Juan Antonio Martín, Canónigo; 2.º, D. Andrés Lacostena; 3.º, Licdo. D. Francisco Sesé; 4.º, D. Andrés Lacostena; 5.º, Dr. D. Nicolás Pacareo; 6.º, D. Pascual Altemir; 7.º, D. Victoriano Aragón; 8.º, Un Rvdo. P. Jesuita; 9.º, Licdo. D. Higinio Lasala.

Ha sido nombrado beneficiado de la parroquia de San Pedro, en la vacante producida por renuncia de D. Pascual Altemir, el ilustrado sacerdote, Coadjutor de la Basílica de San Lorenzo, D. Higinio Lasala.

También ha sido nombrado beneficiado de la Parroquial Basílica de San Lorenzo, el joven sacerdote D. Vicente Minguijón.

La corrida de toros celebrada ayer tarde en Zaragoza, resultó buena. El ganado de Ripamilán, bravo, á excepción del tercero y cuarto toro que fueron blandos. *Espartero* y *Guerrita* muy bien lidiando y en banderillas. Las cuadrillas deseando agradar. La tarde fresca y la entrada un lleno.

Cortamos de un periódico de Burgos:

«El ilustrísimo señor Obispo de Jaca, Fray José López Mendoza, natural de esta provincia, puesto que es hijo de la antiquísima y noble ciudad de Frías, ha honrado nuestra población, permaneciendo en ella durante tres días en el palacio arzobispal.

Hoy ha celebrado Misa en el convento de las Religiosas Agustinas de Santa Dorotea, y ayer en el de las del mismo Orden de la Madre de Dios, en cuyo Monasterio ha dado esta tarde á las cuatro el hábito de Religiosa de coro á la joven del pueblo de Quintanadueñas D.^a Paula Pérez Fonturbel, que renunciando á las delicias y atractivos del mundo, empieza hoy á ejercer el noviciado en la austera y religiosa Orden de Canónigas de San Agustín.

El ilustre Prelado saldrá en el exprés de la noche de esta ciudad

para acudir al Congreso Católico, después de haber sido objeto del más familiar y entusiasta recibimiento, á pesar de su gran modestia en no querer exhibirse al público.»

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra pública una circular dirigida á las autoridades militares, autorizándolas para que concedan permiso á los jefes y oficiales dependientes de su autoridad que soliciten asistir á las próximas maniobras con carácter de espectadores, siempre que el informe de sus jefes inmediatos sea favorable á la concesión, y el servicio no sufra por ella atraso, teniendo en cuenta:

1.º Que aquellas se verificarán en los confines de Lérida y Huesca, y empezarán el día 20 del corriente.

2.º Que las autorizaciones que se concedan sólo serán por el tiempo que duren las operaciones y el que racionalmente pueda emplearse en los viajes.

Y 3.º Que los jefes y oficiales que concurrán sólo tendrán derecho al alojamiento correspondiente á su clase, siendo de su cuenta el transporte. Es asimismo la voluntad de S. M. que, á la vez que se dé conocimiento al Ministerio de los permisos concedidos, se notifiquen también al director de las maniobras, a fin de que facilite á los jefes y oficiales espectadores el documento que les acredite como tales en el campo de operaciones,

El gran escándalo

Anteayer empezó á consumarse en Madrid.

A ciencia y paciencia del Gobierno y de las autoridades, á despecho de lo que previene la Constitución de la Monarquía en su art. 11, y hasta á despecho de las terminantes prescripciones del revolucionario y libre cultista Código Penal de 1870, se celebró anteayer la primera sesión del Congreso de librepensadores.

La celebración de este Congreso constituye:

- 1.º Un crimen contra la Religión.
- 2.º Una apoteosis de la apostasía de seiscientos caballeros particulares, cristianos en su mayor parte por el bautismo, y por consiguiente renegados; ó lo que es igual; otro crimen contra la Religión.
- 3.º Una violación escandalosa del art. 1.º del Concordato, y por lo tanto, un ultraje á Su Santidad en doble cualidad de Jefe de la Iglesia Católica y de Soberano que vive en buenas relaciones con el Gobierno de España.
- 4.º Una violación del art. 11 de la Constitución del Estado, que declara al Estado español católico, y aunque tolera la existencia de los demás cultos, no consiente ningún ataque á la Religión nacional.
- 5.º Un delito previsto y penado en el Código penal. El Código considera y define como delito el hecho de escarnecer los dogmas y ceremonias de cualquier religión que tenga prosélitos en España. Es así que el Congreso tiene por objeto escarnecer los dogmas de la Religión católica que es la que cuenta con mayor número de prosélitos en España; luego el mero hecho de su celebración constituye un delito.
- 6.º Un contrasentido histórico, como hace notar oportunamente pe-

riódico tan poco sospechoso como *El Resumen*; contrasentido que consiste en pretender celebrar con injurias á la Iglesia católica un suceso verificado bajo los auspicios y protección de esa misma Iglesia é inspirado en sus santas doctrinas.

7.º Un ultraje sangriento á la memoria de Cristóbal Colón que fué antes que nada cristiano católico, y tesooso de extender por toda la tierra la fe de Cristo y la autoridad de la Iglesia.

Y 8.º Un acto de debilidad censurable por parte del Gobierno presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, se ha registrado la siguiente defunción: Mariano Torres, 24 años.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«Las Regatas tendrán lugar mañana á las dos y media de la tarde.

A las ya anunciadas se ha podido añadir una regata de pontoneros militares.

Los premios para las regatas de aficionados están expuestos en los escaparates de la sastrería del Sr. Navarro

—A las ocho de la mañana de hoy marcharán las fuerzas de Pontoneros y Artillería que han de asistir á las maniobras.

Pernoctarán en Zuera y mañana por la mañana se tenderá el puente sobre el río Gállego para el paso de la artillería, continuando después toda la fuerza haciendo jornadas hasta llegar al campo de maniobras.

—Con gran solemnidad se celebró anoche el Rosario general que como siempre llamó la atención por sus ricos estandartes y faroles.

A pesar del frío intenso la concurrencia en las calles fué muy numerosa.

—La función que esta noche celebra el teatro Principal es en honor de S. A.

Se cantará *Marina* por designación expresada:

—**S. A. en Zaragoza.**—Acompañada de la marquesa de Nájera, condesa de Superunda y señor Coello y don Mario de la Sala visitó anteayer el templo de Santa Engracia, adorando las reliquias de los mártires y de la Santa.

En la puerta del templo le esperaban el regente y los señores Magdalena, Brabs y coronel del regimiento de Galicia.

Después visitó el convento de las MM. Oblatas, donde fué recibida con los acordes de la marcha real cantada por las educandas.

Después de orar largo rato en la capilla del convento recorrió todas las habitaciones destinadas á clases y los dormitorios.

También le fueron enseñadas las labores de las religiosas.

Su Alteza fué absequiada con un bonito tarjetero, saliendo satisfechísima de su visita.

Desde el convento se trasladó á palacio, en cuyos balcones presenció la procesión, que le gustó mucho.

Por la noche comieron con ella el arcipreste, el provisor, el fiscal eclesiástico y el secretario de cámara. Terminada la comida, asistió á la representación del Teatro Circo. A la salida fué saludada por la orquesta con la Marcha Real.

Ayer mañana visitó la Audiencia, donde fué recibida por el tribunal en pleno. Se le obsequió con bonitos *bouquets*.

Terminada la visita á la Audiencia, S. A. se trasladó á la catedral de La Seo, donde fué recibida por arcipreste y una comisión del cabildo.

Después de almorzar asistió á la corrida de toros, siendo recibida por varios diputados y senadores, presenciando el espectáculo taurino desde el palco de la Diputación.

A la salida paseó en carruaje por el paseo de la Independencia, trasladándose á palacio, desde cuyos balcones vió el Rosario acompañada del eminentísimo Cardenal, capitán general, gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación y mayordomo de su eminencia.

El Rosario general gustó extraordinariamente á S. A.

Por la noche le acompañaron en la mesa los de Benito y Sola y los Sres. Saleta y Armijo.

Terminada la comida S. A. se retiró á descansar.

Hoy á las diez y media habrá recepción en Palacio, á la que asistirá el elemento militar. Terminada ésta S. A. visitará el patio de la casa llamada de la Infanta y por la tarde la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Probablemente no asistirá á la corrida de esta tarde.

S. A. permanecerá en Zaragoza hasta el día 19 del actual.

Hoy comerán en su compañía los marqueses de Casa-Jiménez y Villafiel y los Sres. Moncasi y Calleja.»

—De *El Diario de Calatayud*:

«La guardia civil de Muel participa que á las nueve de la mañana del día 5 fué encontrado muerto en la partida de la Balsa el vecino Serafín Ballesteros, de 68 años de edad, viudo, natural de Zaragoza, que se encontraba en Muel con objeto de hacer la recolección de sus cosechas. Después de muchas pesquisas, la guardia civil ha detenido á Felipe Pérez, de 47 años, casado y jornalero, que se ha declarado autor del crimen, manifestando que éste fué motivado por la reclamación de 22 duros que le adeudaba Ballesteros.

El muerto tenía ocho heridas de arma blanca, dos de ellas mortales de necesidad.»

NOTICIAS VARIAS

—Los periódicos de Bilbao dan cuenta de una doble desgracia ocurrida en la tarde del sábado en una de las minas de Erandio.

Estaban los obreros ocupados en los trabajos de una galería cuando al darel barreno á una gran mole de piedra no se retiraron á tiempo y estalló aquel despidiendo grandes piedras que cayendo sobre los desdichados obreros les produjeron la muerte.

—Acaba de fallecer el confesor del célebre Silvio Pellico, Mons. Pedro Pente, que dirigía en Turín un gran Colegio, fundado por la marquesa Barolo. El 31 de Enero de 1854 murió el gran novelista, asistido por dicha Sacerdote.

—Las damas belgas han costeadó, para el sepulcro de Santa Teresa de Jesús que se encuentra en Alba de Tormes, un riquísima joya de oro y piedras preciosas, que representa los escudos del Papa y del Metropolitano de Bélgica rodeando el corazón transverberado de la gran doctora avileña.

—El conde de Mun La abierto una detenida información sobre el estado actual de la clase obrera en varias regiones de Francia, habiendo comenzado por oír á los obreros de Chateaufort.

—Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden dirigida á los delegados para que exciten el celo de sus subordinados á fin de que activen el despacho y la devolución de las fianzas de los administradores de las subalternas.

—**España en Flandes.**—En las fiestas que se celebran en Lille, capital del Norte de Francia, ha llamado particularmente la atención una magnífica cabalgata histórica en la que figuraba una sección especial dedicada á España: «Flandes bajo el dominio español».

Veíanse los alabarderos de las tropas walonas y flamencas, las cohortes walonas del ejército de Carlos V, y el cuerpo de artillería española de aquella época. Luego seguía un grupo representando la solemne entrada de los soberanos españoles en Lille; el emperador Carlos V iba precedido de sus caballeros, pajes, heraldos, consejeros, etc., y seguido de la carroza real en la que iba sentada Margarita de Austria, tía de Carlos V, regente de los Países Bajos desde 1507 á 1530.

Luego venía el rey Felipe II y los señores de su séquito, el archiduque Alberto y la archiduquesa Isabel con sus pajes.

Por fin, la carroza de Juana Mailotte, la heroína de Lille y los arqueros de la cofradía de San Sebastián.

Esta solo era la quinta parte de una cabalgata que constaba de más de doce.

—**El indulto general.**—La augusta dama que rige los destinos de nuestra patria ha dado una prueba más de sus piadosos y nobles sentimientos, solemnizando el día de anteayer con los decretos de indulto que ha firmado en la Rábida, y que á continuación reseñamos.

Los decretos son varios, y comprenden á los reos de muerte Gregorio Magdalena Yaguas, sentenciado por la Audiencia de Calatayud, por asesinato; Agustín Escartín Sancho, por la de Arcañiz, por igual delito y por el de atentado contra la autoridad; Vicen e Garrigues Paula, por la de Valencia, por parricidio; Manuel Cazorla Revuelta, por la de Toledo, por asesinato y Emilio Moullor Millán, por la de Teruel, también por asesinato.

De otro decreto es indultado de sufrir la cuarta parte de la condena que les fué impuesta á los sentenciados á presidio mayor y prisión mayor, de la tercera parte á los castigados con las penas de confinamiento, inhabilitación absoluta, especial y temporal; de la mitad á los sentenciados á presidio y prisión correccionales, suspensión del uso de los derechos civiles y destierro, excepción hecha de aquellos á quienes esta últi-

ma pena les ha sido impuesta por la falta que preceptúa el art. 44 del Código penal.

Se concede indulto total á los que están sentenciados á arresto mayor y menor, multas, y sujetos á responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia.

También se concede indulto total de todos los sentenciados por los delitos de imprenta y políticos comprendidos en el art. 1.º, secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º ambas del tit. II del Código penal, exceptuando los ennumerados en los artículos 198 al 202 inclusive, y los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del tit. I y el artículo 275, libro segundo del mismo Código.

Exceptuáanse también de la gracia general los delitos de injuria y calumnia contra particulares y ataques á los Soberanos, Príncipes y diplomáticos de naciones amigas.

Para obtener los beneficios de indulto, es indispensable que exista sentencia firme, y que los reos estén sufriendo condena ó á disposición del Tribunal sentenciador, no sean reincidentes ni condenados por más de un delito, que no han disfrutado los beneficios de otro indulto y que hayan observado excelente conducta.

El indulto alcanza también los reos por delitos electorales que han cumplido la mitad de la condena, exceptuando los que hayan cometido falsificaciones, cohecho, prevaricación, fraude, exacciones ilegales, robos é incendios y demás delitos perseguidos y castigados á instancia de parte.

El indulto comprende igualmente á los sentenciados por los tribunales de la Península y los de Ultramar; pero no alcanza á los militares y marinos que han sufrido las penas de degradación y pérdida de empleo.

CORRESPONDENCIA

Madrid 13 de Octubre de 1892

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Continúa la calma política poniendo de pésimo humor á los aficionados á noticias de sensación, quienes, no queriendo dar su brazo á torcer han circulado el rumor de que, quizá mañana mismo, es muy probable publique la *Gaceta* una real orden nombrando una comisión que investigue la administración de este ayuntamiento.

Como coletilla á la noticia se ha agregado, que lo propio se efectuará con el de Barcelona, siendo casi seguro que en brevísimo plazo serán suspendidos ambos municipios.

En varios centros oficiales, donde he tenido ocasión de hablar del asunto, han guardado gran reserva, pero no se han extrañado de la noticia ni la han negado, lo cual, me hace suponer que el rumor no tiene nada de exagerado y puede confirmarse con facilidad.

* * *

Anoche se vieron un tanto deslucidas las iluminaciones por causa de la pertinaz lluvia que, desde las siete empezó á caer.

Por igual causa lucieron poco los fuegos artificiales que se quemaron ante numerosa concurrencia en la plaza de Alonso Martínez.

Hoy pocos son los atractivos que ofrecen los festejos.

Todas las comisiones escolares asistirán al teatro de la Alhambra cuyos palcos ostentarán banderas de diferentes universidades.

Antes de ir al teatro, los estudiantes habrán verificado su anunciada gira á Alcalá donde visitarán lo que fué Universidad y otros sitios que conservan gratos recuerdos estudiantiles.

Con esto, la inauguración del Congreso Pedagógico y nuevas iluminaciones, se dará por terminado el programa de hoy.

En el ayuntamiento no se pudo verificar la recepción ofrecida á los estudiantes extranjeros, pues el local destinado al efecto no se puede utilizar por estar desprovisto de decorado.

Nueva é imperdonable *plancha* de nuestro municipio, que á última hora hace supremos esfuerzos por ver si puede al fin quedar bien dando la indicada recepción.

El alma de los festejos, por decirlo así, se encuentra en Andalucía, particularmente en Huelva, punto donde, según partes recibidos, falta materialmente tiempo para asistir á todos los hermosos espectáculos que se ofrecen y que si yo hubiera de detallar necesitaría una resma de papel y contar con estilo para ello.

* * *

Es objeto de grandes elogios el acuerdo habido de conceder el Toisón de oro al descendiente de Cristóbal Colon, señor duque de Veragua.

A la inauguración verificada ayer en esta Corte del Congreso de librepensadores, asistió un corto número de personas, curiosos en su mayoría, que salieron hechos un mar de confusiones y sin darse cuenta de las teorías allí explanadas.

La capital de España, es un suelo muy poco fecundo para que prendan las semillas del librepensamiento, y eso que sus propagadores cuentan, como se cuenta en todas las grandes capitales, con un exceso de *despreocupación absoluta* y con una impiedad á toda prueba; pero, ni por esas.

En Francia redoblan sus ataques los proteccionistas contra el tratado franco-suizo, oponiéndose á toda concesión por bajo de la tarifa mínima.

Esta campaña emprendida contra un tratado que todo el mundo reconoce como beneficioso para Francia, hace presumir la suerte que correrá España cuando se llegue, si se llega al terreno de las negociaciones.

El proteccionismo francés, está llamado á convertir á aquella república en un verdadero foco de insensatos egoistas que desconociendo sus intereses y sin saberlos hermanar con los del prójimo acabarán por perder las relaciones comerciales con el mundo entero.

Tanto proteccionismo no conduce más que al retraimiento en las operaciones mercantiles y esto no puede convenir á una nación que para vivir tiene que dar salida á lo que produce y acaparar todo aquello que no da su suelo.

Los franceses producen de todo, es cierto, pero no pueden consumir todo lo que producen, de aquí que, para colocar lo que les sobra, tendrán necesidad de mercados ajenos y les estará muy bien empleado que estos se cierren á los productos franceses.

Ayer marchó de León con dirección á Avila, el Sr. Sagasta y familia.

En todas estaciones ha sido cariñosamente recibido por sus partidarios y amigos.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 13.—Carece de fundamento la noticia sobre la dimisión de Cancelli Caprivi y del presidente del Consejo de Ministros de Prusia, Eulenburg.

París 13.—M. Gaston Belle, Consejero de la Embajada francesa en Madrid, ha sido nombrado Ministro de Francia en Lima.

Viena 13.—Los Emperadores Guillermo y Francisco José asistirán á la representación de la Opera.

Los periódicos hacen constar el carácter no político, sino altamente pacífico, de viaje del Emperador de Alemania.

París 13.—El periódico *Le Courrier* anuncia que el General Mac-Mahon, cuya salud inspira bastante cuidado, ha marchado, por consejo de los médicos, á Menton donde pasará el invierno.

Nueva York 13.—Ayer noche ocurrió un choque entre dos trenes en el ferrocarril de Arrien. Han resultado numerosos heridos, de los cuales trece lo han sido de gravedad.

INTERIOR

Madrid 13.—La animación comenzó ayer en Madrid desde muy temprano, viéndose las calles invadidas por inmenso gentío, que aguardaba el paso de las bandas de música, las cuales, con sus acordes, inauguraban la serie de festejos con que la capital de España se propone conmemorar el cuarto Centenario del descubrimiento de América.

La diana resultó de buen efecto, habiéndose cumplido exactamente el programa por lo que respecta al primer número.

Casi todos los balcones de las calles principales aparecieron engalanados desde las primeras horas.

Muchas casas aristocráticas, como las de los Marqueses de Viena y de Heredia, la antigua de los Condes de Oñate y la de la Marquesa viuda de Torrecilla, han lucido magníficos tapices.

En el Ministerio de Hacienda lucían los balcones hermosos grupos de banderas españolas y americanas.

A las siete de la mañana, y sin ceremonia alguna, fueron descubiertas las estatuas erigidas en la plaza de las Descalzas y de San Martín, á la memoria de D. Francisco Piquer, fundador del Monte de Piedad en 1702, y del Marqués viudo de Pontejos, iniciador de la Caja de Ahorros en 1838.

Los Consejos de Administración de ambas Sociedades han costeadado las estatuas. Estas las han labrado los Sres. Alcoverro y Sanmartí, y los bustos y pedestales los arquitectos Sres. Aguilar y Arbós.

Ambas merecen elogio y honran á sus autores.

En todas las parroquias de Madrid se cantó ayer el *Te Deum*, habien-

do resultado el más solemne el de la Catedral, donde ha oficiado el señor Nuncio de Su Santidad, Mr. Di Pietro, auxiliado de los señores Doctoral y el Canónigo D. Juan Delgado.

Con los cetros del Cabildo han estado las dignidades magistral, lectoral y los Canónigos Sres. D. Manuel de Moral y D. José Fernández.

Han asistido también los Párrocos de todas las iglesias de Madrid.

En representación del Ayuntamiento han concurrido los Concejales Sres. Sánchez y Mezquita.

Huelva 13.—A la una y media se verificó, con gran solemnidad, la inauguración del monumento al descubridor de América.

Dicho monumento es obra del Sr. Velazquez, á quien se debe, entre otras notables construcciones, el Palacio del Retiro, donde se celebró la Exposición Minera, una de pinturas y la de Filipinas.

El aspecto que aquél ofrece es realmente hermoso. En el basamento, que es exagonal, de 22 metros de altura, no hay adorno alguno que perturbe la serenidad de sus líneas.

En la parte baja de la base hay una puerta que comunica con el interior del monumento, la cual tiene la inclinación característica de los pilones egipcios.

En el piso que corre sobre el basamento destacan las proas de la nao *Santa María* y de las carabelas *Pinta* y *Niña*.

En torno al friso hay un gran balcón, desde el que se divisa un precioso panorama.

La columna del monumento es de estilo griego, estriada, con el pedestal decorado por el nexo y con un capitel muy hermoso.

Tiene la columna 25 metros de alto por dos y medio de ancho.

Sobre el nexo van grabados los nombres de todos los valerosos marinos que acompañaron á Colón en su primer viaje.

Tres figuras de indios, que decoran el capitel, cada una de las cuales es de tres metros de altura, sostienen la base en que se apoya la Corona Real de España.

Esta sirve de asiento, á su vez, á un globo terráqueo, cuyo diámetro es de tres metros y medio, y sobre el globo levántase una calada cruz de hierro.

Todo el monumento es de mármol blanco, procedente de la cantera de Fuente Heridos que se halla en la provincia de Huelva.

La cruz, la corona, el capitel y los demás elementos decorativos son de bronce dorado, y se han fundido en Sevilla con metal de Riotinto.

El emplazamiento de tan artística obra es muy adecuado, elevándose el monumento desde una plataforma de seis metros de altura, á la que dan acceso tres amplias escalinatas.

El panorama que desde aquel lugar se distingue es realmente espléndido.

Por la mar alcanza á toda la costa de Huelva, con las villas de Palos, de Moguer, San Juan de Pie de Puerto, el faro de Chiprana y aún el mismo Cádiz, y por la espalda domina el horizonte hasta las sierras de Riotinto y Aracena.

El señor Obispo de Lugo pronunció un elocuentísimo discurso enalteciendo á Colón, á los Reyes Católicos y á la Orden de franciscanos.

El espectáculo resultó grandioso.

Huelva 12.—La Reina firmó los siguientes decretos: Declarando fiesta perpetua el día 12 de Octubre; concediendo el Toisón de Oro al señor duque de Veragua; la gran cruz del Mérito Naval á D. Ricardo Velázquez, arquitecto director de las obras de restauración del Monasterio de la Rabida; los honores de jefe superior de administración á D. Luis Molini, ingeniero de las obras del puerto, y el tratamiento de excelencia á los ayuntamientos de Trujillo, Jerez de los Caballeros y Medellín, pueblos donde nacieron Pizarro, Núñez de Balboa y Hernán Cortés

SECCION LIBRE

LAS MUJERES DE LOS SECTARIOS

XXIV

LAS MUJERES DE ENRIQUE VIII

Habían terminado las sangrientas guerras de las casas de York y de Lancaster, conocidas en la historia inglesa con los nombres de Rosa Encarnada y Rosa Blanca, iniciadas por Eduardo, duque de York, reinando Enrique VI. Prevalció Eduardo, que se llamó IV, á quien sucedió su hijo, Eduardo V, y al tirano Ricardo, duque de Gloucester, reemplazó Enrique Tudor, de la casa de Lancaster, con el nombre de Enrique VII. Terminadas las guerras civiles se inauguró una era de prosperidad para el reino y de plétora para las arcas reales, gracias á la avaricia del soberano. Cuando Enrique VIII subió al trono, sonreían á los ingleses toda clase de esperanzas. Tampoco el rey era ese monstruo moral y hasta físico, de todos conocido por sus hechos y por sus retratos. Si algo había en su carácter que le hiciese temible, era la fogosidad de sus pasiones. y tal vez una singular ligereza de carácter. Que ésta entró por algo en su historia, nos lo prueban las fiestas del campo del *Paño de Oro*, en que los reyes de Inglaterra y de Francia para divertir a su corte se dedicaron á ejercicios de fuerza y destreza, propios de *clowns* ó de payasos: pruébalo también la indiferencia de Enrique por los asuntos públicos, abandonados culpablemente á Wolsey, que deshonró la púrpura romana y aspiraba al honor de la tiara, como al del imperio su augusto soberano, y el inmoderado afán de gloria literaria, ajena á los reyes dedicándose á escribir obras, que le valieron el título de *Defensor de la fé*, que había de extirpar en la celebrada Isla de los Santos. Si á todo esto se añade algo de la avaricia de Enrique VII y el culto de la galantería, en lugar del verdadero concepto del amor, se tendrá cabal concepto del principal corifeo de la *Reforma* en las Islas Británicas.

Los Reyes Católicos, afortunados en sus empresas de carácter público, fueron muy desgraciados en todos los asuntos de familia. y sobre todo en los matrimonios de sus hijos. La princesa Catalina, unida en matrimonio con el príncipe Arturo, lo contrajo después con Enrique, y años más tarde, cuando nadie podía creer que este enlace fuese nulo, como en efecto no lo era, Enrique y sus consejeros solicitaron de la Santa Sede que se declarase de ningún valor ni efecto, como contraído con impedimento no dispensable. Catalina se mostró digna hija de Isabel la Católi-

ca, no queriendo renunciar al título ni los derechos de reina de Inglaterra, por más que su propia familia española no se esforzase mucho en defenderla. Tres siglos después, y á pesar del *pacto de familia*, perdía un Borbón, rey de Francia, la cabeza en el cadalso, sin que su familia hiciese más que vanas protestas en su defensa. ¿Qué son los parentescos y las amistades de los reyes ante la verdadera ó la falsa política, el miedo y demás componentes de lo que se llama *razón de Estado*?

¡A qué maravillosa altura se elevó entonces el Pontificado! Los que tanto han ensalzado la frase *Salvense los principios y perezcan las colonias*, deben saber en cuánto tiene de racional y prudente; ya lo había pronunciado la Iglesia, sosteniendo la indisolubilidad del matrimonio cristiano, aunque disminuyese en Inglaterra el número de los católicos, aunque desapareciese la profesión de fe enseñada por San Agustín de Cantorbey y por San Gregorio el Magno. La política de la corte romana fué no menos digna de elogio que su consecuencia. Curioso paralelo sería el que trazase un buen escritor entre esa política y la del Parlamento, entonces más que nunca degradado y abyecto, acordando medidas que el respeto al pudor y la moralidad pública nos impide recordar, y cuya sola enunciaci3n era un verdadero insulto para todas las mujeres de Inglaterra. El mismo historiador Flume conviene en ello. Si es cierto que la monarquía en toda robustecía su poder, en ninguna parte lo hizo como en Inglaterra, sofocando la representaci3n popular y degradando á los que se decían sus legítimos representantes.

Si Luis XIV aumentó hasta un grado increíble el poder del trono, fué vinculando la victoria en las banderas francesas, con lo cual se adormecían las quejas del pueblo; pero la Inglaterra de Enrique VIII distaba mucho de ser la naci3n preponderante en Europa. La cueldad del rey corría parejas con su cinismo; ocupar un lugar en su tálamo y en su compaía, era una especie de predestinaci3n para el cadalso. El placer y la ambici3n de un día no tenían otro resultado que un fin ignominioso. Enséñase al viajero en la *Torre de Londres* un tonel donde un príncipe inglés encontró la muerte en un baño de generoso licor; en esa triste reliquia de la Edad Media, parécenos ver el símbolo de la suerte que preparaba la tiranía después de culpables goces á las cómplices del disoluto monarca.

Comienza el Cardenal Wolsey á lisonjear los apetitos del rey, y mucha parte del Clero inglés, olvidada de la Religión, de San Anselmo y de la política del Arzobispo Langton, imita al Cardenal, cediendo á los halagos ó á las amenazas. En cambio, Tomás Moro y el Obispo Fisher, que ya veneramos en los altares, dan pruebas de tal entereza, que bien puede compararse con la de los primeros mártires cristianos. Más admirable que la de Sócrates fueron la muerte del canciller y las respuestas dadas á su familia. Cuando lloraba ésta que muriese inocente, le dijo. «*Pues qué, ¿preferirías que muriese culpable?*» Compárese esta sublime frase con la de Enrique VIII cuando supo que el venerable Fisher había sido nombrado Cardenal: «*El Papa le envía el capelo; más yo me encargo de hacer desaparecer la cabeza en que debiera ostentarlo.*» Y, en efecto, cayó la cabeza del Obispo coronada de gloria, si privada del honor cardenalicio, circundada de la aureola de los Santos.

En el rey de Inglaterra se ve iniciada la intolerancia protestante, con

que los *reformadores* cuidan de refutar sus propios principios, y se ve no menos clara la ingratitud para con sus partidarios. Wolsey murió privado de la gracia del rey, pronunciando otra célebre frase que sería todo un curso de moral si cada uno se la aplicase: «*Si la mitad de lo que hice por un ingrato monarca lo hubiese hecho en honra y gloria de Dios, mi salvación estaría asegurada.*»

Los pueblos, con el transcurso de los siglos, suelen hacer justicia á los que no la obtuvieron de sus contemporáneos. El nombre de Enrique VIII no es popular en Inglaterra; los mismos campeones de la Reforma quisieran que se olvidase su origen, que es una verdadera ignominia, no compensada siquiera con temporales medios, como en los días de Isabel, gran reina, y la mejor de todas si hubiese en el mundo un solo pueblo y éste no tuviese más porvenir que el de acá abajo. El egoísmo del pueblo inglés ensalza ese nombre que los demás de Europa condenan. Por lo que al nuestro atañe, sabido es que jamás tuvimos más implacable enemiga, ni más afortunado. Sólo recordamos una composición poética de los clásicos, en que la musa castellana se haya olvidado del estilo culto, apostrofando con palabras demasiado libres á una dama de gran significación en el mundo, y la reina de Inglaterra es precisamente el objeto de esa excepción, sin ejemplo en nuestros anales literarios.

A. BALBÍN DE UNQUERA.

ANUNCIOS

LA PREVISIÓN

Sociedad anónima española de Seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL, 5.000,000 DE PESETAS

Dicha sociedad, primera de su clase que implantó modernamente en España la beneficiosa institución de SEGUROS SOBRE LA VIDA en sus varias combinaciones, se dedica también á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y depósitos con interés; así como facilita en su día capital á los asegurados sobre el desembolso efectivo de sus pólizas.

La relación circunstanciada de los siniestros pagados por LA PREVISIÓN hasta el 31 de Octubre de 1891, ó sea por fallecimiento de asegurados, asciende á 1.979.551 pesetas 1 céntimo; revistiendo por tanto excepcional importancia todas sus operaciones.

Cuantos deseen prospectos y antecedentes minuciosos de la nombrada Sociedad, podrán dirigirse al sub-inspector de la misma en Huesca, Cortes, número 3, principal, derecha, D. Santos Acin, encargado de la documentación y suscripciones en la provincia, siendo á su vez delegado en la capital, para los efectos de cobro y pago, D. Pablo Rovira, comercio, Coso bajo, número 56.

28

PASTOS

Se arriendan los del monte de Turuñana y Bardarigo y el Cuarto del Anguilo que lindan con el de Artasona. Del precio y condiciones se entenderán con su dueño, Vicente Susín, de Huesca.

4

AGENCIA GENERAL DE QUINTAS

legalmente establecida y matriculada para toda clase de operaciones

DE

REDENCION Y SUSTITUCION

Á CARGO DEL EX-EMPLEADO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

JUAN ISNARDO È IPAS

Plaza del Pueblo, 9, entresuelo (antes del Carmen)

ZARAGOZA

REEMPLAZO DE 1892

Contratación antes del sorteo, para la exención de todo servicio, ó sea de la Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente

ZONAS QUE PUEDEN CONTRATARSE

Todas las correspondientes á este Distrito militar de Aragón y provincias limítrofes al mismo. (8)-2-s-2

CUOTAS

Pesetas.

Para eximirse de todo servicio, ó sea del total de Ultramar y del activo del Ejército de la Península, por el sistema de asociación mútua.	700
Para librarse del total servicio del Ejército de Ultramar, exclusivamente, y á prima fija.	110
Para llegar á reunir fondos y eximirse del servicio total de Ultramar, por el sistema de asociarse mutuamente.	100

DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA: D. FRANCISCO CASAUS

Para más detalles y condiciones dirigirse al Representante

D. ÁNGEL PORTOLÉS, HUESCA

COLEGIO DE SAN JOSÉ

CASA-PENSIÓN PARA ALUMNOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
BAJO LA DIRECCION DE D. JUSTO MINGARRO

Calle de las Cortes, núm. 2, Huesca

Favorecido siempre este centro de enseñanza, el más antiguo de los existentes en la población, con numerosa y escogida asistencia, indudablemente por los buenos resultados en él obtenidos y sin que jamás se haya ido en busca de alumnos, ni visitado familias para que confiaran á este Colegio la educación de sus hijos, continuará admitiendo alumnos *internos, medio-pensionistas, medio-internos* y *externos* los cuales podrán recibir la primera enseñanza en sus tres distintos grados, ó cursar oficialmente en el Instituto siendo acompañados en tal caso á las cátedras por un dependiente del Establecimiento.

Se dan además lecciones de 2.^a enseñanza, música, dibujo, francés, teneduría de libros, etc.

Para atender debidamente á las necesidades del Colegio, su Director cuenta además de un sacerdote encargado de la dirección espiritual y su hijo D. Miguel, profesor de esta Normal de Maestros y bachiller en Artes, con personal competente para las diversas clases de enseñanza.

Para más detalles, dirigirse al Director del Establecimiento y facilitará reglamentos. (12)-2-s-2

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **Carabaña** todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

12-m-2

J. R. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid

PERMUTA

La desea un maestro de escuela de 825 pesetas de la provincia de Zaragoza y ribera del Ebro, con otro de igual dotación de la provincia de Huesca que esté próximo á la capital ó en el Valle de Tena. Los pagos al corriente. Informes en el Colegio de San José, Huesca. 8

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 41, 10'00 mañana.

Hoy publicará la «Gaceta» el decreto relativo á la separación de Correos y Telégrafos.

Ha regresado la Corte á Sevilla. Hoy se celebrará una recepción en el Alcázar.

Se ha inaugurado el Congreso pedagógico con representantes de Portugal, España y América.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.